

Comisión Nacional del Mercado de Valores

Calle Edison, 4
28006, Madrid.

22 de abril de 2014

Hecho relevante

Muy Sres. nuestros,

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley 24/1988 del Mercado de Valores y disposiciones concordantes, y para su puesta a disposición del público como hecho relevante, Grupo Ezentis, S.A (en adelante “**Ezentis**” y/o la “**Sociedad**”) comunica lo siguiente:

- I. Como continuación de las comunicaciones de hecho relevante remitidas por la Sociedad con fechas 16 de diciembre de 2011 (núm. 154824), 16 de febrero de 2012 (núm. 158233), 27 de septiembre (núm. 193229), 23, 28 y 31 de octubre (números. 194319, 194510 y 194697), 14, 20 y 29 de noviembre de 2013 (números 195217, 195450 y 196009), 13 de enero (núm. 198587) y 18 de febrero de 2014 (núm. 200589) el Consejo de Administración, atendiendo a la solicitud realizada por GBS Finanzas, S.A. (en adelante “**GBS**”) el 14 de abril de 2014, de ejercicio total del Warrant, que se elevó a público el día 7 de febrero de 2012, del que es titular mediante transferencia realizada a su favor por parte de GEM Capital SAS comunicada a la Sociedad el 31 de diciembre de 2013, por un importe total de 941.313 euros, ha acordado una nueva ejecución del aumento de capital, con exclusión del derecho de suscripción preferente, aprobado por la Junta General de accionistas de la Sociedad, celebrada el 28 de julio de 2011, como punto octavo de su orden del día, aumentando el capital social de Ezentis en la suma de 941.312,50 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 1.375.000 nuevas acciones ordinarias.

GBS ha solicitado la suscripción de CUATROCIENTAS TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTAS (437.500) acciones correspondientes al primer tramo a un precio de suscripción de 0,628 euros por acción (0,60 euros de nominal cada una y una prima de emisión de 0,028 euros) y NOVECIENTAS TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTAS (937.500) acciones del segundo tramo a un precio de suscripción de 0,711 euros por acción (0,60 euros de nominal cada una y una prima de emisión de 0,111 euros), resultante del ejercicio del Warrant emitido en virtud de escritura día 7 de febrero de 2012. Las nuevas acciones representarán el 0,870% del capital social tras la ampliación.

Con este nuevo ejercicio del Warrant y tras la ejecución del contrasplit, el número de acciones correspondiente al primer tramo (3.750.000 de acciones) queda totalmente ejecutado, quedando pendiente de ejercitar



por parte de GEM Capital SAS 375.000 acciones correspondientes al segundo tramo (3.750.000 de acciones).

Tras el aumento el capital social quedará fijado en NOVENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTAS DIECISEIS EUROS CON OCHENTA CÉNTIMOS DE EURO (94.855.816,80 €), representado por CIENTO CINCUENTA Y OCHO MILLONES NOVENTA Y TRES MIL VEINTIOCHO (158.093.028) acciones.